

# La Victoria

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

**REDACCION Y ADMINISTRACION**

REDACCION: Pueta de Avila, 17, 2.<sup>o</sup>  
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio  
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

**ADVERTENCIA**

No se devuelven los originales después de su publicación.  
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

EN TODA ESPAÑA, un mes.....		0'75 pesetas
En id.	id. trimestre.....	2'00
En id.	id. un año.....	8'00
Pagando un año anticipado.....		7'00

**PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA**



**PRIMER ANIVERSARIO**

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

## DON CRISTINO SANCHEZ HORTIGOSA

falleció en Lagunilla (Salamanca) el día 8 de febrero de 1928  
 a los 66 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

**R. I. P.**

Su desconsolada viuda doña María Manuela Gregorio; su hijo don Virgilio Sánchez Gregorio (médico); su madre política doña Florentina Martín; sus primos y demás parientes y amigos,

Ruegan a usted encomiende su alma a Dios.

El día 8 de febrero se dirán misas en las parroquias de Lagunilla, Puerto de Béjar, Peñacaballera, El Cerro, Valdelajeve, Valdelamatanza, y Garganta de Béjar, que serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y los Illmos. Sres. Obispos de Coria y Plasencia, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

**DE COLABORACIÓN**

### EL SEGURO DE PARO FORZOSO

Atendiendo al artículo primero de su ley orgánica constitutiva, de *divulgar e inculcar la previsión popular*, prosigue el Instituto Nacional de Previsión con celo laudabilísimo, en su árdua tarea de establecer técnicamente, con el auxilio de sus Cajas colaboradoras autónomas, los seguros sociales, que aporten al trabajador una existencia decorosa. Es obra del Estado Español, digna de ser conocida en todo el mundo.

De todos los seguros es el de *paro forzoso* el más difícil y no pocas veces, el más necesario. El más difícil, porque no puede extenderse a circunstancias extraordinarias de crisis nacionales, en las que ni hay previsión posible, ni son calculables las reservas matemáticas. El más necesario, por lo mismo que en el obrero honrado el paro forzoso es un mal terrible e inevitable. ¡Con qué angustia tiene que mirar un obrero honrado, sano y vigoroso, la perspectiva de un paro forzoso

contra el que no puede luchar con sus músculos, y que le trae a la larga o a la corta las trágicas consecuencias del abandono, la desgracia y la negra miseria!

Al remedio del paro forzoso por consiguiente, a la cura del mal de los pobres, de los débiles y de los faltos de apoyo en el mundo, deben contribuir todos.

¿Es la desocupación un mal que clava sus garras en el obrero, que, cuando menos lo piensa, se encuentra en la calle? Luego justo es que dentro de sus posibilidades, el obrero tienda a prevenirse mediante un ahorro, que en una Caja de seguros se capitalice.

¿Es al mismo tiempo el paro un mal industrial, ya que próxima y remotamente de una mala organización de industria, de una rígida competencia, o de un régimen de gastos administrativos excesivos, nace y proviene? Justo es por lo tanto, que, extendiéndose la teoría del *riesgo profesional* del accidente o de la enfermedad física a la enfermedad moral del paro, alimenten los patronos con sus cuotas de previsión las Cajas de paro forzoso.

El aspecto social del paro y la legítima intervención en favor de los débiles obliga al Estado a colaborar también con sus cuotas en este seguro.

Pensar en hacer un seguro sostenido sólo por los patronos, es una utopía digna de Rusia; pensar en hacerlo apoyándolo solamente los robustos hombros del Estado, es agravar injustamente la carga estatal con todos los daños de particulares e industrias. Es el sistema que más reclaman hoy en día los socializantes a la moderna, y el más fácil también para acabar de rechazo con la industria.

¡Cinco chelines por semana y por hijo!, gritaron al Estado los laboristas independientes ingleses, cuando quisieron establecer unas consignaciones familiares a cargo del Estado. Y resultaban ciento veinticinco millones de libras al año (más de tres mil millones de pesetas a la par), los que debía de pagar el Estado. No se hizo caso a la petición; porque de ese modo no hay posibilidad de industria. A fuerza de impuestos pronto quedaría atosigada. Al seguro deben contribuir pues, todos los elementos interesados: el obrero, el patrono y el Estado.

El régimen que pretende implantar el Instituto Nacional, no es un régimen de seguro propiamente, sino un régimen de subsidio, y éste indirecto; no tratando con cada uno de los asegurados, sino a través de los sindicatos; de tal manera, que solamente se concederá subvención de paro, a quienes estén de antemano afiliados a Sindi-

catos o entidades que exijan, para casos de paro forzoso de sus socios, una cantidad estatutaria.

La base tiene, a mi entender, una noble ventaja. En España muchas entidades han tenido fracaso por desengaño de los obreros, los cuales, en casos de huelgas, han encontrado vacías las cajas de resistencia; en la inminencia de enfermedades, nulo el socorro de atenciones médicas. La mala administración, y quizá el gasto de fines más políticos que societarios, hacía que las arcas quedaran vacías para las ocasiones necesarias. Si el Instituto Nacional inspecciona como quiere en su *Base séptima* de su proyecto, los fondos de paro de estos sindicatos, y amenaza con la suspensión del subsidio a quienes no cumplen con sus finalidades; mantiene una garantía del seguro y tranquiliza con su fiscalización a los interesados por su Caja.

Al mismo tiempo, la obligación de los sindicatos de abonar las cuotas a sus parados, hará que contribuyan a taponar la salida de algunos perezosos, que al amparo de sutilezas jurídicas sobre la *Base quinta*, pudieran hallar ocasión para seguir cobrando subsidios, siendo en realidad profesionales de la vagancia. Atiéndase a que en dicha Base, se considera obrero parado, al que «No encuentra ocu-



LA SEÑORITA

# LUISA TEIXIDOR SANCHEZ

SE DURMIO EN LA PAZ DEL SEÑOR EL DIA 31 DE ENERO DE 1929

DESPUES DE RECIBIR TODOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

**D. E. P.**

Sus afligidos padres, D. José Teixidor Jugo, ex cónsul general, y D.<sup>a</sup> Manuela Sánchez Rodríguez; hermanos, D. Juan, secretario de la Sociedad de Naciones (ausente, en Ginebra) y María; hermana política, doña Joaquina Poms y Bufill; tíos, tíos políticos, primos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada.

pación adecuada a su trabajo habitual». ¡Cuántas excusas no se pueden anidar en esta expresión de *ocupación adecuada* a su trabajo habitual! Es más: quizá sería lógico y aún conveniente, mirando a épocas posibles de gran paro, condicionar el subsidio a la aceptación de trabajo ofrecido siempre que fuera adecuado a las fuerzas del obrero, aún cuando no fuera su propio habitual. En tales circunstancias, podría por ejemplo, un Estado, construir carreteras, valiéndose de obreros parados de diversos oficios.

La cuestión del domicilio o vecindad debiera reglamentarse cuidadosamente, no vaya a ser que, al amparo del subsidio, aumenten las emigraciones ya abundantes de obreros del campo a la ciudad, y aún de unas poblaciones a otras, y pretendan buscar colocación, no donde viven y están acostumbrados precisamente, sino donde la deséen y no la haya.

Si las *Bolsas de Trabajo* se organizan bien, se dará un gran avance en el problema de la desocupación forzosa.

Lógicamente es la Corporación la que debiera trabajar en este seguro de paro; ella la que debiera velar por los intereses de todos sus afiliados, patronos y obreros; ser la intermediaria entre ambos grupos, la proporcionadora de ocupación para los unos y de trabajo para los otros. Una honrada competencia entre las Corporaciones en cuanto al progreso de las mismas en la parte técnica, y en la de seguros sociales, sería un maravilloso aliciente para avance de la industria y del bienestar público.

Hoy en día, la política de seguros sociales está en boga. Ya, avanzando por encima de ellos, se habla del *seguro de ingresos familiares*, que afiance, no al individuo sino a la familia, económicamente. Somos amigos de toda clase de seguros sociales, porque contribuyen al bienestar de la familia obrera, y porque, en sí mismos, son una seguridad para mirar con relativa tranquilidad un porvenir preñado de incertidumbres tormentosas.

Pero en el régimen de seguros, la psicología social va notando que con ellos no mejora el nivel de vida, sino en aquellos obreros que saben ser previsores y frugales, aún en medio de un relativo bienestar; y que en

## Situación de la Cooperativa de Béjar en 30 de Noviembre de 1928

ACTIVO		PESETAS	CTS.
Acciones en cartera, existencia hoy.....		13.780	
Gastos de instalación, saldo a su cargo.....		766	44
Mobiliario » » » ».....		3.739	99
Belsué, Navarro y Comp. <sup>a</sup> » » » ».....		103	
Banco del Oeste » » » ».....		249	66
García y Cascón » » » ».....		8.032	13
Mercaderías varias, existencias según balance.....		47.600	35
		<b>74.271</b>	<b>57</b>
PASIVO			
Intereses de acciones, saldo a su favor.....		337	74
Lucas Boticario » » » ».....		401	
Varios acreedores » » » ».....		6.931	69
		<b>7.670</b>	<b>43</b>
RESUMEN			
Activo.....	74.271'57	pesetas	
Pasivo.....	7.670'43	»	
Líquido.....	66.601'14	»	
Capital.....	61.495'75	»	
Diferencia a favor.....	5.105'39	»	
Fondo de reserva.....	2.037'72	»	
Ganancia líquida.....	3.067'67	»	

cambio, empeora o permanece estacionario en aquellos, que, fiados en la seguridad de un retiro, de un subsidio de enfermedad o de toda la gama de seguros sociales modernos, se apoltronan en su egoísmo, excitan la sed de goces materiales de la vida y gastan sin tino la juventud y aún la madurez.

Somos amigos del régimen de seguros sociales; pero observamos que la marcha de la sociedad es tal, que mientras esos seguros no se coordinen con una educación popular sólida, los seguros empeoran la situación.

El seguro de enfermedad mata la voluntad de sanar; el seguro de vejez acaba con la voluntad del ahorro; y el seguro del paro forzoso, minará la voluntad de trabajar.

F. S.

15 enero 1929.



miento con destino a la suscripción abierta para erigir una estatua en dicha ciudad, que perpetúe la memoria del guerrillero de la Guerra de la Independencia, don Julián Sánchez «El Charro».

La Corporación, a propuesta del presidente de Hacienda don Antonio López Manzanares y en vista de que el Ayuntamiento en su sesión plenaria del día 14 de diciembre último acordó con sentimiento no poder contribuir al fin expresado con cantidad alguna, por no permitírsele sus disponibilidades económicas, ratificando el referido acuerdo dispuso se contestase en este sentido a la carta de referencia.

La comisión de Obras y en su nombre el presidente de la misma, don Francisco Iñiguez, dió cuenta del aumento de obras que se impone ejecutar en la escalinata de entrada a la cámara de llaves y cubierta del depósito de aguas de esta ciudad, según el plano y presupuesto formados por el señor arquitecto director de dichas obras, aumento que se cifra en la cantidad de 973 pesetas y 26 céntimos.

Considerando de necesidad y conveniencia para los intereses municipales el aumento de obra propuesto, se acordó aprobarle por unanimidad, con cargo al presupuesto extraordinario que tiene el Ayuntamiento para la realización de las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado, debiéndose comunicar este acuerdo al contratista de repetidas obras.

El señor alcalde se ocupó de lo necesario y conveniente que es para la salud pública proceder a demarcar la zona de protección, tanto de los pozos de captación de aguas, como de las casetas de registro, en virtud de que ha podido observar sobre el mismo terreno, que a muy poca distancia de uno de los puntos de toma de aguas y más próximo todavía a uno de los registros, existe un establo donde se guarecen diferentes clases de ganados; y que inmediato a otros dos registros se vierten aguas sobrantes o residuarias; y como esto puede dar origen a contaminación de las aguas que abastecen a la población, lo pone en conocimiento de la Corporación, para que se tomen por ésta todas las medidas que aconsejan la policía e higiene, por ser beneficioso para el vecindario.

## AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión ordinaria celebrada por la comisión municipal permanente el día 22 de enero de 1929.

Preside el alcalde don Mariano Zúñiga Sánchez y asisten los tenientes de alcalde señores López Manzanares, Iñiguez y Usallán.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Se aprobó el informe que la comisión de Beneficencia ha emitido a la solicitud del vecino don Santiago García Pérez, por virtud del cual se le concede el socorro de veinticinco pesetas, para que su esposa pueda trasladarse a Madrid e ingresar en un hospital, para ser tratada de la enfermedad que padece.

Se dió lectura de una carta del señor alcalde de Ciudad-Rodrigo, recabando el concurso material del Ayunta-

# LA PRIMITIVA BEJARANA UN CONSEJO

FABRICA DE CHOCOLATES

FEDERICO CORTES MERAS

La experiencia demuestra que los chocolates de esta casa son los mejores

Su excelencia, identificada con las manifestaciones expuestas por la presidencia y de conformidad con lo dispuesto en el vigente reglamento de obras, servicios y bienes municipales, acordó por unanimidad que el perímetro de protección de las obras de abastecimiento, quede trazado con arreglo a las normas que establece el art. 36, en su apartado C, de dicho reglamento.

A propósito de este asunto, el señor López Manzanares encareció la necesidad de que se estudiasen las reformas o variaciones que convendría llevar a efecto en el proyecto de estas obras, con el fin de aumentar, en lo posible, el caudal de aguas, puesto que tratándose de unas obras de importancia, debe tenderse a que éstas cumplan las necesidades que las originan.

Le contestó la presidencia manifestando, que con mucho gusto se haría el correspondiente estudio, a los fines aludidos, aún cuando para llevar a cabo el aumento pretendido el Ayuntamiento tuviera necesidad de elevar la cifra del presupuesto de estas obras, que en todo caso serán en beneficio de los intereses del vecindario.

Finalmente, a su instancia, se autorizó al señor presidente de la comisión de Policía, don Francisco Iñiguez, para la adquisición de materiales con destino a la central eléctrica del Municipio, por cantidad de 200 pesetas, aproximadamente.

No habiendo más asuntos de que tratar, el señor presidente levantó la sesión.

## De Aldeanueva del Camino

El mercado de ayer estuvo muy concurrido, vendiéndose todo el ganado que se presentó, aunque los precios no sufrieron variación alguna, cotizándose los cerdos gordos de 28 á 30 pesetas arroba, según clase y peso.

En el ganado vacuno se sigue sosteniendo el precio, si bien las transacciones hechas en este mercado han sido pocas.

En vísperas de las típicas fiestas de San Blas, empiezan a dar señales de vida los dueños de las tradicionales tiendas de baratijas, turrón etc. etc. prometiendo verse muy concurridas, si el Santo bendito no nos agua tan buenos deseos.

También se aprestan los dueños de Casinos a llamar la atención con músicos extraordinarios; quiera Dios no nos den gato por liebre, y con la etiqueta de músicos etc. etc. no nos traigan algo sin lo que podemos pasar muy bien, y contra lo que protestaríamos en debida forma.

31 enero 1929.

E. CIARAM

## Solución de una huelga

El lunes pasado entraron al trabajo, en la fábrica de Hijo de Higinio Cascón, todos los obreros de la misma que estaban en huelga desde hace siete meses, cumpliendo el fallo dictado por el Comité paritario de la industria textil, de fecha 7 de diciembre del pasado año.

El señor gobernador civil, acompañado de su secretario, don Agustín Sánchez, llegó a nuestra ciudad el martes, recibiendo el alcalde señor Zúñiga y los concejales de la comisión permanente.

En el salón de sesiones del Ayunta-

miento, con asistencia del patrono, don Higinio Cascón y de los representantes obreros del ramo textil, se celebró una reunión, presidida por el señor gobernador, el cual felicitó efusivamente al señor Cascón y a los obreros por la satisfactoria solución de la huelga e hizo atinadas consideraciones sobre los beneficios que reporta a la industria la armonía entre el capital y el trabajo, felicitando al Comité paritario de la industria textil por su feliz actuación.

Nos congratulamos de la terminación de la huelga en la fábrica de Hijo de Higinio Cascón y hacemos votos porque ni en ésta, ni en ninguna otra fábrica, vuelva a romperse la armonía a que aludía el señor gobernador, tan necesaria a patronos y a obreros.

## SUETOS Y NOTICIAS

### Muerte sentida

Mucha pena y profunda tristeza ha causado en Béjar, por lo rápido e inesperado, el fallecimiento de la distinguida y virtuosa señorita, Luisa Teixidor Sánchez, que en la tarde del jueves pasado, llena de vigor y lozanía y en lo mejor de la vida, se durmió en el Señor, después de recibir todos los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Joven de acrisoladas virtudes, de sólida piedad y de clara y despejada inteligencia, su muerte deja un gran vacío, no solo en su familia, sino en las numerosas asociaciones religiosas a que perteneció, de alguna de las cuales era presidenta.

Ayer, a las cuatro de la tarde, se verificó la conducción del cadáver al Camposanto.

El féretro fué sacado de la casa mortuoria en hombros de los contra-maestres de la fábrica de Navahonda, de don Cipriano Rodríguez Arias, conduciéndole después obreros de la misma fábrica.

Esta mañana, se han celebrado solemnes funerales en la parroquia del Salvador, por el eterno descanso de su alma.

Tanto a uno como a otro acto ha asistido selecto y numeroso acompañamiento.

Reciban sus afligidos padres, don José Teixidor Jugo, ex cónsul general, y doña Manuela Sánchez Rodríguez; hermanos, don Juan, secretario de la Sociedad de Naciones, y María; hermana política, doña Joaquina Pons y Buffill, todos buenos amigos nuestros, y demás distinguida familia nuestro pesar, y pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

El domingo pasado celebró su junta general ordinaria, la Cooperativa de Béjar, en el Salón Novelty, según anunciamos en nuestro anterior número.

El secretario, don Pascual Nieto, leyó una bien escrita Memoria, haciendo resaltar el estado floreciente de dicha Sociedad, como lo demostraba el acuerdo del Consejo de administración, de distribuir este año el 2'20 por ciento de interés a las acciones y el 1'50 idem al consumo.

El presidente, don Rufino Agero, después de hacer resaltar la buena

Antes de hacer una obra, le conviene consultar precios de cales, yesos, cementos, tuberías de grés y cemento, baldosines y azulejos al almacén de materiales de construcción de **EZEQUIEL ANAYA TRIAS**. Quedará usted bien surtido en calidad y pesos, y tendrá un ahorro considerable de **PESETAS**.

marcha y satisfactorio resultado del pasado ejercicio como pueden ver nuestros lectores en otro lugar de este número, excitó el celo de sus cooperadores para que hiciesen todas sus compras en la Cooperativa, medio el más eficaz para que ésta prosperase.

Se procedió a la elección de cargos que quedaban vacantes en el Consejo de administración, quedando éste constituido en la siguiente forma:

Presidente, don Rufino Agero; vicepresidente, don Francisco Iñiguez; contador, don Ezequiel Anaya; tesorero, don Gabriel López Gosálvez; secretario, don Celedonio Cascón; vocales, don Juan Bueno, don Cándido Muñoz, don Patricio Añenza y don Rafael Huertas.

Nuestro querido amigo y paisano, don Laureano Casquero, ha sido designado al Ministerio de la Guerra, como Secretario General de Intervenciones Militares.

Enviámosle nuestra cordial felicitación, por el honroso cargo que va a desempeñar, justo premio a los muchos méritos que lleva contraidos en su larga carrera.

Esta mañana, se ha celebrado en la parroquia del Salvador, solemne fiesta, a la cual ha concurrido, como tradicional costumbre, el Ayuntamiento, presidido por el alcalde, don Mariano Zúñiga.

A la edad de 57 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, falleció el miércoles pasado, doña María Parra Yuste (q. e. p. d.)

Por la tarde de dicho día se verificó la conducción del cadáver al Camposanto, a cuyo acto asistió lucido acompañamiento.

Reciba su hermano don Enrique, antiguo cartero de nuestra ciudad, sobrinos y demás familia la expresión de nuestro pesar y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

### ¿Quiere Vd. una buena lámpara eléctrica? Pida "LA VULCAN"

El sábado último, celebró *La Abeja* S. A., su junta general reglamentaria en el salón del Progreso.

El vicesecretario del Consejo de Administración, don Gustavo Redondo Guijo, leyó la Memoria correspondiente, en la que se presentó a los asociados un resumen de los trabajos efectuados por el Consejo, tramitación dada a los asuntos pendientes y a los que durante el año 1928 se presentaron y fué necesario resolver. Lo más saliente y digno de aplauso, que el Consejo de *La Abeja* ha realizado en el pasado año, ha sido la ordenación y limitación de los suministros a los abonados, asunto que preocupó la atención de todos los Consejos que, en estos últimos años administraron esta sociedad electricista. El Consejo fué muy felicitado por su actuación, siendo nombrados para formarle en el año próximo las siguientes personas:

Presidente, don Juan Muñoz García; vicepresidente, don Benito Sánchez Hernández Bueno; tesorero, don Adrián Rodilla Heras; contador, don

Baltasar Romero Asenjo; secretario, don Gabriel Rodríguez López; vicesecretario, don Celedonio Cascón González; vocales, don Venancio Crisóstomo Ramos y don Adrián Martín Moreno.

Reciba nuestra más cordial felicitación el saliente Consejo de *La Abeja*, por haber resuelto, sin estridencias, un agobiante problema que pesaba sobre esta simpática sociedad.

Ha llegado a la Residencia de PP. Franciscanos del Castañar, el hermano Fray Bernardo Sanz, que ya estuvo en otra ocasión, el cual se encargará de la escuela que los Religiosos tienen establecida.

Dámosle nuestra cordial bienvenida.

El viernes próximo se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento del que fué ilustrado médico y buen amigo nuestro, don Cristino Sánchez Ortigosa (q. e. p. d.)

En tan triste fecha para su familia, reiteramos nuestro sentido pésame a su viuda, doña María Manuela Gregorio; hijo, don Virgilio; madre política, doña Florentina Martín, y pedimos para el finado una oración a nuestros lectores.

**TERMINANDOSE** el 14 del próximo mes de marzo el actual arrendamiento de las fincas, que la Misericordia posee en el pueblo de Garganta de Béjar, por el presente se anuncia su venta.

Para precios y condiciones, el señor Cura de Santa María de BEJAR.

**SE VENDEN** varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción.

**SE VENDE** la casa número 46 de la calle de la Libertad. Para tratar, *Reinoso, número 31, segundo.*

**POR** ausencia de su dueño se vende la casa número 1 de la calle del 28 de Septiembre, de esta ciudad.

Para tratar, con don SANTIAGO CAMPO, *Libertad, número 18*, o por escrito a doña MARIA REDONDO, CANDELEDA (Avila).

**SE VENDE** una huerta al sitio de la Cañada, próxima a la calleja de Santa Ana; con agua propia y de las Angosturas.

Razón, *Reinoso, 12, segundo.*

**SE ARRIENDAN**, en la calle de Colón de esta ciudad, los locales que ha ocupado don Mateo Rodríguez para su fábrica, propios para tinte, almacenes de lana y para telares de paño.

Para tratar condiciones de arriendo con don BERNABÉ S. CERRUDO.

**SE VENDEN** periódicos para envolver. Informarán en nuestra Redacción.

Imp. y Lib. de Sánchez, Reinoso, 28.—Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA  
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

BEJAR, CIUDAD-RODRIGO, CORIA, PEÑARANDA,  
PLASENCIA Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.

Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

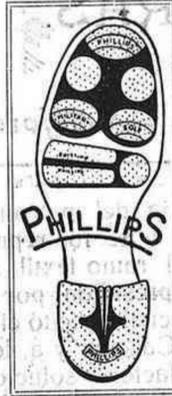
**CAJA DE AHORROS**

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO

Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso



CURTIDOS DE TODAS CLASES  
CORTES APARADOS  
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

**EN LA CASA BALTASAR ROMERO**

PUEDA USTED ADQUIRIR EN MUY BUENAS CONDICIONES:

Pañería gran novedad para trajes, gabanes y abrigos.

Jerseys para señora, caballero y niño, gabanes confeccionados, impermeables y pellizas :-: Loñas de un ancho especiales para cubiertas

de camiones y capotas de automóviles :-: Hules para pisos y pasillos

Haciendo 25 pesetas de gasto se regala una ampliación abonando el marco, que con cristal importa desde 12 pesetas

Comercio frente al reloj de San Gil. :-: BEJAR.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

**CARABAÑA**

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; ídem grande, 1'25 íd.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

**LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES**

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

**LUIS CORDERO**

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

SE VENDE CASA, dos pisos y desván. Razón, Natalia Linares, Pardiñas.

DISPONIBLE

Guisar Hervir  
Asar Freir  
Tostar Cocer

Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con-el

Alcohol de arder marca EL LEON

Depositario

PEDRO HERRERO

MAYOR DE PARDIÑAS, 5.—BEJAR

DISPONIBLE

SE VENDEN las casas números 6,8 y 10 de la calle de la Yedra. Informes, en nuestra Redacción.

**RAFAEL CALZADA**

PRECIOS DE ALGUNOS ARTICULOS

**Garbanzos, cochura finísima**

Tamaño especial 36/38 granos en onza..	2'00 pesetas kilo
» extra 39/41 » » » ..	1'90 » »
» núm. 0 49/51 » » » ..	1'30 » »
» » 2 65/68 » » » ..	1'20 » »
» pequeño.....	0'80 » »

Tapioca exótica Bloch..... 3'00 » »

**Pimiento dulce superior garantizado**

Aldeanueva, clase 1. <sup>a</sup> .....	3'50 pesetas kilo
Murcia » 1. <sup>a</sup> .....	3'50 » »
Jaraiz, » 1. <sup>a</sup> .....	3'00 » »
» » 2. <sup>a</sup> .....	2'75 » »
Aldeanueva, » 3. <sup>a</sup> .....	2'00 » »

**Jabones**

De Andújar, superior, pinta natural (de borras de aceite).....	1'40 pesetas kilo
De Córdoba, superior, pinta natural.....	1'30 » »
De mi fábrica de Casa Blanca.....	1'20 » »
Marca «El Gallo», trozos de 1,2 y 1/4 kilo	1'20 » »

Café torrefacto, calidad muy superior desde 6 a 9 ptas. kilo. Café superior, tueste natural, a 10 y 11 ptas. kilo.

Para ventas al por mayor precios especiales

